



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 10 MAR. 2020

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con la designación en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", del cargo de Director del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); -----

RESULTANDO: que dicho cargo actualmente se encuentra acéfalo;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República, en el artículo 13 de la Ley Nº 17.866 de fecha 21 de marzo de 2005 y en el artículo 377 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", como Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a la Sra. Mónica Gabriela Bottero Tovagliare, titular de la C.I. Nº 1.626.877-9, a partir del 1º de marzo de 2020.-----

2º) Comuníquese, notifíquese, cumplido archívese. -----

LACALLE POU LUIS